UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 915-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 26 SET. 2018

Visto el Memorando Nº 475-2018-UNSCH-R del Rectorado sobre encargo de funciones en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP;

Que, la designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, a la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, según lo dispuesto por la Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 752-2015-UNSCH-CU, de fecha 15 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro de Asignación de Personal 2013 actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 890-2017-UNSCH-CU, de fecha 30 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 516 Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 554-2018-UNSCH-R, de fecha 21 de junio de 2018, se encargó al Lic. Víctor Carrasco Aguado en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 05 de junio al 31 de agosto de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, corresponde prorrogar dicho cargo, al Lic. Víctor Carrasco Aguado, de acuerdo con la normatividad vigente;

Estando a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 0448-2018-ORa-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8º, literal a) de la Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el artículo 38º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 915-2018-UNSCH-R

artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR el encargo de funciones del cargo de confianza de Director de Administración II, Nivel F-4, de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Plaza CAP N° 0049, al Lic. VÍCTOR CARRASCO AGUADO (048), a partir del 01 setiembre al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10	516	001	9001	3.999999	5.000002	22 006 0007	Dirección y Supervisión Superior
PRODUCTO/ACCION:				3.999999	5.000002		Conducción y Orientación Superior
META:			0024	00001	0000017		Acciones de la Alta Dirección

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 915 -2018-UNSCH-R

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la remuneración al cargo a favor del *referido profesional, conforme a ley.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Organo de Control Institucional/Of. General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Of. Gral de Informática y Sist. (Portal de Transparencia)/Of. Gral de Planificación y Ppto.
Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización/Of. Gral de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Control Patrimonial/Of. de Administración de Personal
Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.